
VALORES ÉTICOS 2ESO

GUÍA DIDÁCTICA

Antonio Vallés Arándiga

Consol Vallés Tortosa

Alfred Vallés Tortosa



ÍNDICE

Introducción	5
1. Programación didáctica	
1.1. Los objetivos	7
1.2. Los contenidos	8
2. Estructura didáctica del libro de texto	11
3. Estructura didáctica del cuaderno de actividades del alumno	13
4. La temporalización	14
5. La metodología de trabajo	16
6. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	17
7. Sugerencias didácticas para los textos de introducción a la unidad	22
8. Solucionario	
8.1. Solucionario del libro de texto	41
8.2. Solucionario del cuaderno de actividades	47
9. Recursos web	55
Anexo:	
La Declaración Universal de los Derechos Humanos (versión resumida)	56

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Valores Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

La Educación en Valores Éticos contribuye a potenciar la autonomía del adolescente, y a que se prepare para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

También contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Esta asignatura de carácter filosófico nos lleva a una reflexión racional, profunda y crítica, sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política, jurídica y científica, permitiendo que el alumno adquiera una conciencia ética de los valores que incorpora tanto en su vida personal como en la construcción de sociedades democráticas. El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

La enseñanza de Valores Éticos asegura la consecución de las competencias básicas y transversales. En primer término, la materia contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

Las competencias sociales y cívicas, la de conciencia y expresión cultural, así como la de trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumno el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se potencia mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y promoviendo en los alumnos el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, el uso sistemático del debate, el diálogo, la presentación de dilemas éticos y sus posibles soluciones, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. Especial importancia tiene el desarrollo del sentido de la iniciativa, el emprendimiento y la competencia digital, en los trabajos de investigación que el alumno realiza y en la elaboración de proyectos de difusión de los valores éticos, los derechos humanos, etc.

El currículo está configurado para impartirse en la Educación Secundaria Obligatoria en seis bloques, que parten de lo individual hacia lo general. En el currículo pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así, como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho y como establecimiento de ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El valor de esta reflexión ética y el enfoque metodológico deben centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales, utilizando para ello, técnicas de confrontación de ideas, selección y análisis de información y de textos, así como para la presentación oral y escrita de conclusiones racionalmente fundamentadas, entre otras.

(Texto LOMCE, MECD)

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los elementos didácticos que constituyen la programación y su desarrollo en los Valores Éticos en este segundo curso de la ESO son los siguientes:

1.1. OBJETIVOS

Generales

- A. Concienciarse del alto valor de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos.
- B. Fomentar la comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- C. Reflexionar éticamente para determinar la moralidad de las acciones humanas.
- D. Comprender la importancia de la justicia y de los valores cívicos que deben tener los políticos y los ciudadanos en una sociedad democrática.
- E. Conocer y valorar los Derechos Humanos Universales como base de la convivencia social.
- F. Comprender la necesidad de respetar los valores éticos en la investigación científica y la tecnología.

Específicos

- 1. Favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales.
- 2. Desarrollar el sentido profundo de los valores éticos como fundamento personal y social del desarrollo humano.
- 3. Fomentar y valorar los hábitos ciudadanos de participación, respeto, justicia, libertad, solidaridad e igualdad.
- 4. Desarrollar su pensamiento reflexivo y crítico del comportamiento moral propio y ajeno.
- 5. Desarrollar la conciencia ética como fundamento de la vida personal y la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y justa.
- 6. Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos interpersonales.
- 7. Fomentar el trabajo cooperativo como base del aprendizaje compartido y fundamento de las relaciones sociales pacíficas.
- 8. Desarrollar las habilidades emocionales y sociales necesarias para la autorregulación de los estados de ánimo y el pleno ejercicio de la asertividad.
- 9. Estimular la iniciativa personal y el emprendimiento en las áreas de la innovación reflexiva de las ideas fundamentadas en la razón y dirigidas al desarrollo individual y social.
- 10. Reflexionar acerca de los condicionamientos sociales impuestos por factores políticos, económicos y de otra índole, con el propósito de promocionar los valores humanos contenidos en la DUDH.

1.2. LOS CONTENIDOS

Los contenidos éticos que se desarrollan en el segundo curso de la ESO se estructuran en 18 unidades correspondientes a los 6 bloques de contenido del currículo oficial. Cada unidad está integrada por su denominación genérica y los contenidos específicos que la desarrollan.

UNIDAD 1. La personalidad y sus valores

- La personalidad y sus valores.
- Rasgos y valores.
 - Estabilidad emocional, extraversión-introversión, apertura, amabilidad y responsabilidad.

UNIDAD 2. La voluntad y la autoestima

- La voluntad.
- La competencia personal.
- La voluntad y las neurociencias.
- El autoconcepto y la autoestima.

UNIDAD 3. Sentimientos y virtudes éticas

- Los sentimientos.
- Tipos de sentimientos.
- Las virtudes y las fortalezas.

UNIDAD 4. Vida pública y privada. Límites de la libertad

- La vida pública.
- ¿Se debe mezclar la vida pública con la vida privada?
- Límites de la libertad individual y social.

UNIDAD 5. Empatía, altruismo y prosocialidad

- El conocimiento de los demás.
- Componentes del conocimiento de los demás.
- La ayuda. Altruismo y prosocialidad.

UNIDAD 6. La inteligencia social

- La inteligencia social.
- Funciones de la inteligencia social.

UNIDAD 7. Los valores

- Los valores y sus tipos.
- Valores para la vida.

UNIDAD 8. Normas éticas y morales

- Las normas.
- Las normas éticas.
- Las normas morales.
- Principios morales para la vida diaria.

UNIDAD 9. Convivencia, respeto y moralidad

- El respeto.
- La convivencia social y escolar.
- Moralidad e intelectualidad moral.

UNIDAD 10. La participación ciudadana

- La participación ciudadana.
- Modalidades de participación ciudadana.
- Tipos de entidades de participación ciudadana.

UNIDAD 11. La constitución española. Principios y valores éticos

- Los valores éticos en la constitución española.

UNIDAD 12. Sociedad, política, justicia y felicidad

- La sociedad.
- La política.
- La justicia.
- La felicidad.

UNIDAD 13. La ONU y los derechos humanos

- Las naciones unidas.
- Funciones de la ONU.
 - La ONU y los derechos humanos. Organismos de ayuda.

UNIDAD 14. El código ético de la DUDH

- El código ético y la DUDH.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Los artículos de la DUDH.

UNIDAD 15. Defensa de los derechos humanos

- La defensa de los derechos humanos.
- Tipos de actividades en defensa de los derechos humanos.
- La declaración por la defensa de los DDHH.

UNIDAD 16. Las TICs y sus riesgos

- Internet. Nuevos conceptos en información.
- Los riesgos en la red.
 - Medidas para prevenir riesgos.
- Otros riesgos de internet.

UNIDAD 17. Valores éticos e investigación

- Valores y ciencia.
- Los principios éticos de la investigación.
- Biotecnología y ética.

UNIDAD 18. Salvar al planeta

- El desarrollo sostenible.
- Los peligros de un desarrollo no sostenible.
- La destrucción de hábitats.
- El cambio climático.
- La lluvia ácida.

2. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL LIBRO DE TEXTO

El libro de texto del segundo curso de la ESO del alumno está compuesto por los siguientes elementos didácticos:

- **¿SABÍAS QUE...?**

Se introduce la unidad con un texto alusivo a un hecho o noticia acaecido recientemente que está relacionado con los contenidos que se desarrollarán en la unidad. Su finalidad es la de motivar a los alumnos con una información inicial de interés que le produzca cierta sorpresa o atracción. Este mismo contenido podrá ser utilizado metodológicamente por el profesor para abrir un debate entre los alumnos que amplíe la información con las reflexiones que cada uno aporte al debate.

- **CONTENIDOS**

Al término de la introducción se presentan los titulares de los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en la unidad. Su finalidad es anticiparle al alumno qué es lo que deberá aprender durante su trabajo o realización de actividades individuales y cooperativas.

- **INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**

En este apartado se presenta el contenido curricular que debe aprenderse. Está constituido por los diferentes epígrafes que conforman el conjunto de contenidos presentados a modo de índice en la primera página de la unidad. Cada apartado se desarrolla en un lenguaje comprensible y, aquellas expresiones o palabras que pudieran ser nuevas o desconocidas para los alumnos aparecen en negrita y explicadas en la sección de vocabulario.

- **VOCABULARIO**

Se incluyen las palabras nuevas que aparecen en los textos, tanto en el introductorio como el correspondiente a los contenidos. En el caso de que el alumno encontrase otras palabras cuyo significado desconoce el profesor podrá optar por su aclaración o la propuesta de localizar su significado en un diccionario o su búsqueda en los recursos digitales de la red.

- **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

En este apartado se presenta una propuesta de trabajo para que los alumnos la desarrollen en forma de grupos cooperativos. El contenido de la actividad está referido a, bien a textos relativos a noticias de interés o a tareas concretas tales como elaborar un cuestionario, debatir unas opiniones, construir una encuesta, etc. La finalidad de este componente didáctico es la de fomentar la cooperación entre los alumnos, para la cual deberán conformarse en pequeños grupos de 4-5 y desarrollar las tareas indicadas.

- **DESARROLLO PERSONAL**

Se proponen en este apartado pautas, orientaciones y procedimientos prácticos para que cada alumno desarrolle sus competencias éticas para que le sean útiles en su vida personal y en sus relaciones sociales.

• PREGUNTAS

En el apartado de Experiencias y Trabajo Cooperativo y en el de Desarrollo Personal se incluyen preguntas o tareas para el alumno. Éstas están dirigidas a la reflexión personal del alumno, por lo que sus respuestas deben ser orales para ser analizadas en el contexto metodológico de un debate o intervención didáctica colectiva en la clase. Las preguntas relativas a la propia unidad de trabajo las encontrará el alumno en su cuaderno de trabajo, y es allí donde deberá responder de forma escrita.

• EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Al finalizar cada uno de los bloques de contenido se presenta un texto informativo que reúne o resume los aspectos más relevantes de las unidades desarrolladas. Sobre dicho texto el alumno debe responder para evaluar sus competencias adquiridas. Las competencias son las siguientes:



- Competencia en comunicación lingüística: vocabulario y comprensión lectora. (CCL)



- Competencia matemática, ciencia y tecnología. (CMCT)



- Competencia social y ciudadana. (CSC)



- Autonomía e iniciativa personal (Emprendimiento). (CAIP)



- Tratamiento de la información y competencia digital. (CD)



- Competencia para aprender a aprender. (CAA)

El alumno deberá responder a estas tareas evaluativas en su cuaderno de actividades.

3. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES DEL ALUMNO

El cuaderno de actividades del alumno es el recurso didáctico complementario al libro de texto. En él se realizarán las actividades gráficas relativas al aprendizaje de los contenidos éticos desarrollados en cada una de las unidades del libro.

La estructura del cuaderno de actividades del alumno es la siguiente:

COMPRUEBA TU INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Se incluyen preguntas relativas a los contenidos que se han desarrollado y aprendido en la unidad correspondiente del libro de texto. Las respuestas de los alumnos deben considerarse como información comprendida y conocimiento adquirido.

ESTRATEGIAS PARA TU DESARROLLO PERSONAL

En este apartado se concretan las estrategias de desarrollo personal que se han propuesto en el apartado DESARROLLO PERSONAL del libro de texto. Se pretende que el alumno reflexione y ponga por escrito sus reflexiones, experiencias y sus intenciones éticas en cada uno de los ámbitos personales, sociales o familiares.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Al igual que en el libro de texto, en el cuaderno de actividades del alumno, al finalizar cada uno de los bloques de contenido se incluye una página para desarrollar las cuestiones evaluativas propuestas en el libro.

4. TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollan 18 unidades de trabajo que deben distribuirse a lo largo del curso escolar. La planificación inicialmente prevista es la siguiente:

Cada unidad deberá trabajarse durante dos sesiones, es decir, se estructura en dos semanas con dos sesiones de 45 minutos, según la normativa establecida en el ordenamiento legal. No obstante, el profesor deberá ajustar esta previsión a las características, peculiaridades o contingencias que sean necesarias en su grupo de alumno u organización horaria, habida cuenta que el ritmo de trabajo de los alumnos como grupo, y el grado de desarrollo de las actividades de ampliación que se propongan pueden modificar la propuesta de temporalización inicial.

1º TRIMESTRE	UNIDADES
Semana 1 Semana 2	UNIDAD 1. LA PERSONALIDAD Y SUS VALORES
Semana 3 Semana 4	UNIDAD 2. LA VOLUNTAD Y LA AUTOESTIMA
Semana 5 Semana 6	UNIDAD 3. SENTIMIENTOS Y VIRTUDES ÉTICAS
Semana 7 Semana 8	UNIDAD 4. VIDA PÚBLICA Y PRIVADA. LÍMITES DE LA LIBERTAD
Semana 9 Semana 10	UNIDAD 5. EMPATÍA, ALTRUISMO Y PROSOCIALIDAD
Semana 11 Semana 12	UNIDAD 6. LA INTELIGENCIA SOCIAL
2º TRIMESTRE	
Semana 13 Semana 14	UNIDAD 7. LOS VALORES
Semana 15 Semana 16	UNIDAD 8. NORMAS ÉTICAS Y MORALES
Semana 17 Semana 18	UNIDAD 9. CONVIVENCIA, RESPETO Y MORALIDAD
Semana 19 Semana 20	UNIDAD 10. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Semana 21 Semana 22	UNIDAD 11. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
Semana 23 Semana 24	UNIDAD 12. SOCIEDAD, POLÍTICA, JUSTICIA Y FELICIDAD

3º TRIMESTRE	
Semana 25 Semana 26	UNIDAD 13. LA ONU Y LOS DERECHOS HUMANOS
Semana 27 Semana 28	UNIDAD 14. EL CÓDIGO ÉTICO DE LA DUDH
Semana 29 Semana 30	UNIDAD 15. DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Semana 31 Semana 32	UNIDAD 16. LAS TICs Y SUS RIESGOS
Semana 33 Semana 34	UNIDAD 17. VALORES ÉTICOS E INVESTIGACIÓN
Semana 35 Semana 36	UNIDAD 18. SALVAR AL PLANETA

5. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las actividades de aprendizaje que se presentan en cada unidad didáctica presentan las siguientes características:

- **¿SABÍAS QUE...?**

Los alumnos leerán el texto, reflexionarán sobre él y el profesor propiciará un debate grupal mediante la moderación del mismo y, fomentando la participación y elección de portavoces, secretarios... para que aprendan a organizar la expresión de sus ideas respetando los turnos de palabra, la escucha activa y la empatía de adopción de perspectiva cuando las opiniones expresadas pudieran ser distintas a las propias. La tolerancia y la participación serán valores que deben estar presentes en esta actividad introductoria a la unidad de trabajo.

- **INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**

Los alumnos realizarán una lectura analítica y personal para obtener la mayor comprensión posible. La intervención del profesor en este apartado o componente de la unidad debe ser la de aclaración de dudas y apoyo al aprendizaje.

Las citas de personajes célebres (filósofos, psicólogos, científicos...) pueden ser objeto de ampliación que refuerce algunos aspectos de los contenidos de aprendizaje. En función del ritmo de trabajo en la sesión de clase, el profesor podrá optar por profundizar más en el personaje o en la propia cita o mensaje.

- **EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO**

Se formarán equipos de trabajo constituidos por 4 o 5 alumnos cuya composición pueda ser heterogénea, en función de variables como habilidades, capacidades... de tal modo que trabajando cooperativamente todos puedan beneficiarse del aprendizaje “mediado por el par”, es decir, la tutorización, apoyo o modelado del compañero que ayuda. El resultado final, es el beneficio grupal en todos los aspectos: habilidades sociales, habilidades comunicativas, responsabilidad, cooperación...

- **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL**

En este apartado de la unidad se pretende que cada alumno personalice estrategias, procedimientos, pautas, orientaciones y otros recursos dirigidos a la mejora de sus competencias específicas en el contenido que se desarrolle, por ejemplo, mejorar su inteligencia emocional, su capacidad para prevenir y resolver conflictos, su responsabilidad como miembro de un grupo social, su ansiedad ante situaciones problemáticas, su actuación ética ante el acoso escolar y cyberbullying, etc.

Estas estrategias no deberían quedar solamente en el plano gráfico de lectura y/o escritura, sino que debería emplearse una metodología vivencial, a través de rol play, simulaciones o reflexiones verbalizadas y compartidas con otros compañeros para valorar la eficacia y el efecto benéfico (desarrollo de comportamiento éticos y emocionalmente inteligentes) que cada estrategia o pauta le aporta a cada alumno en situaciones concretas de su vida personal, familiar y social.

6. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación son los elementos que se programan para determinar si los alumnos alcanzan o no el aprendizaje que está implícito en su propia redacción. Funcionan como objetivos muy concretos y operativos que ayudan al profesor a centrar su evaluación. Los estándares de aprendizaje complementan a los criterios de evaluación a través de las descripciones de los logros de aprendizaje, y constituyen referentes comunes que los estudiantes deben alcanzar en la asignatura, es decir, lo que los alumnos deben saber, comprender y saber hacer.

Estos estándares de aprendizaje, en realidad son los propios criterios de evaluación pero mucho más detallados y concretos. Un mismo criterio de evaluación se concreta descriptivamente en varios estándares de aprendizaje, y éstos determinan el grado de éxito conseguido por el alumno.

En este segundo curso de la ESO se desarrollan los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, tal y como se establecen en el currículo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS
BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	
1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. (CAIP)
2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	2.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. (CAIP) 2.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. (CAIP)

<p>3. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>3.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. (CAIP, CSC)</p> <p>3.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. (CAIP, CSC)</p>
<p>BLOQUE 2: LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>	
<p>1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. (CSC)</p> <p>1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. (CAA)</p> <p>1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. (CAIP)</p>
<p>2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>2.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. (CAIP, CAA)</p>

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA

<p>1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p>	<p>1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. (CAIP, CSC)</p> <p>1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. (CAA)</p> <p>1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. (CAA, CD)</p>
<p>2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. (CAIP)</p> <p>2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. (CAIP)</p>
<p>3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. (CCL)</p> <p>3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. (CAIP, CAA)</p> <p>3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. (CAIP, CCA)</p> <p>3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. (CAIP, CCA)</p>

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA	
<p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. (CSC)</p> <p>1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. (CAIP, CSC)</p>
<p>2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. (CAIP, CSC)</p> <p>2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. (CAIP, CSC)</p>
BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH	
<p>1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. (CAIP, CSC)</p> <p>1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. (CAIP, CSC)</p>

	1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. (CAIP, CSC)
2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. (CAIP, CSC)
BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	
1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. (CSC, CD)
2. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. (CAIP, CSC) 2.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. (CAIP, CSC)

Tal y como se establece en el artículo 28 de la LOMCE, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

7. SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA LOS TEXTOS DE INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD

Cada Unidad de trabajo se inicia con un texto en el apartado **¿SABÍAS QUE...?** Que pretende ser una motivación al desarrollo de los contenidos, información y conocimientos que el alumno debe adquirir. Tras la lectura individual del texto el profesor puede proponer una dinámica grupal en la que se establezca un debate en torno al contenido expresado en el documento introductorio. Para facilitar dicho debate se proponen cuestiones y/o preguntas que pueden ayudar a animar la intervención de los alumnos expresando sus ideas y conocimientos acerca del texto leído.

Para cada una de las unidades, las propuestas son las siguientes:

UNIDAD 1: LA PERSONALIDAD Y SUS VALORES

¿SABÍAS QUE...?

TU PERSONALIDAD SEGÚN FACEBOOK

“You are what you like” es una web de la Universidad de Cambridge que estudia tu personalidad según Facebook teniendo en cuenta el número de veces que hayas clickeado “Me gusta”.

A través de las redes sociales como Facebook o Twitter compartimos con los demás nuestras fotos, nuestros sentimientos positivos o negativos, las aficiones que tenemos, las actividades, los intereses o preferencias, las opiniones, etc. A través de este trasvase compartido de información estamos expresando nuestra personalidad. Nuestros rasgos se muestran en este universo virtual que es Internet. Desde el punto de vista de la psicología, los contenidos de las redes sociales son un excelente campo de conocimientos de la personalidad y del comportamiento humano.

“You Are WhatYouLike” (eres lo que te gusta) es un proyecto de la prestigiosa Universidad de Cambridge que busca generar la predicción más acertada posible de tu perfil psicológico, utilizando la información de tu cuenta de Facebook. Para ello se basa en el análisis de más de más de 6 millones de personas y de cuentas en redes sociales.

A través de la web <http://youarewhatyoulike.com/> se puede acceder a la información necesaria para el estudio de tu propia personalidad. Para ello es necesario conocer el perfil público, lista de amigos, los “Me gusta”, correo electrónico, relaciones, cumpleaños, historial de trabajo y educación, ciudad natal, intereses, dirección actual, y preferencias políticas y religiosas. Estos son los datos que habitualmente se comparten en las redes sociales.

La web posee una base de datos y tu perfil se compara con la información disponible en ella. Según las preferencias de sitios, áreas temáticas, webs, etc. las personas con calificadas como abiertas, flexibles, tolerantes, tradicionales, etc., en función de comparaciones que previamente se han hecho con rasgos de personalidad de otras personas.

El test permite obtener online una puntuación inmediata de tu personalidad. Posee validez y fiabilidad y controla los posibles engaños, aunque no sea totalmente predictivo en un 100%. De todos modos, es una herramienta cuanto menos curiosa para conocer más acerca de tu propia personalidad.

<http://www.laboratoriomagico.es/eres-lo-que-te-gusta-esta-webestudia-tu-personalidad-segun-lo-que-compartes-en-facebook/>

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Crees que la personalidad se puede modificar? ¿Por qué? ¿Cómo?
2. ¿Cómo identificas rasgos de personalidad en los demás?
3. ¿Qué rasgos de tu personalidad son los “más visibles”?
4. ¿Qué opinión te merece la información del texto?
5. ¿Tiene sentido la frase: “no tiene personalidad”? ¿Por qué?

UNIDAD 2: LA VOLUNTAD Y LA AUTONOMÍA

¿SABÍAS QUE...?

LOS MISTERIOS DEL CEREBRO: ¿CÓMO REPONERSE ANTE LA ADVERSIDAD?

La resiliencia es la capacidad de una persona para adaptarse con éxito al estrés. ¿Cómo funcionan los circuitos adaptativos cerebrales? El prestigioso neurocientífico argentino Facundo Manes neurólogo y neurocientífico, creador del Instituto de Neurología Cognitiva (INECO) y del Instituto de Neurociencias de la Universidad Favaloro (Buenos Aires, Argentina) interviene con “Cerebros en red” para ahondar desde su campo en el cerebro resiliente. Propone indagar sobre el tema. La resiliencia es la capacidad de una persona para sobreponerse a las dificultades o adversidades de la vida.

El funcionamiento adaptativo de los circuitos cerebrales respecto del miedo, la recompensa, la regulación emocional y el comportamiento social serían la base de la capacidad para enfrentarse a los temores.

“Sabemos que un estrés muy severo en la infancia se correlaciona con algún tipo de psicopatología en la edad adulta. Por el contrario, un estrés tolerable en la infancia activaría centros de recompensa de motivación, centros emocionales, que actuarían como protectores frente a la adversidad en la edad adulta”, asegura el experto.

Para ejemplificar, Manes explica que en el año 1989, científicos de Londres estudiaron a chicos que estuvieron en orfanatos durante la dictadura en Rumania. Esos chicos tenían una carencia emocional, nutricional y afectiva muy importante. “Estos chicos afortunadamente fueron adoptados por familias en diferentes países. Se estudió la evolución de estos chicos y se comprobó que muchos recuperaron habilidades emocionales y afectivas muy importantes.

Un aspecto relevante del estudio de la resiliencia es la reevaluación. Significa reexaminar el significado de una respuesta negativa para reducir el impacto negativo emocional”.

Esto significa cambiar la manera en que pensamos, para cambiar la manera en que sentimos. No nos emociona lo que ocurre, sino cómo interpretamos lo que ocurre. Si se cambian los modos de interpretar se cambian los modos de emocionarse, así como la intensidad de las emociones y sentimientos.

<http://www.infobae.com/2015/06/09/1733985-los-misterios-del-cerebro-como-reponerse-la-adversidad>

(Texto adaptado)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué entiendes por adversidad? Explica algunos ejemplos.
2. ¿Todas las personas podemos ser resilientes? ¿Por qué? ¿Cómo?
3. ¿Qué es el estrés?
4. ¿Cómo te enfrentas al estrés?
5. ¿Qué se entiende por reexaminar y reevaluar lo que nos ocurre?

UNIDAD 3: SENTIMIENTOS Y VIRTUDES ÉTICAS

¿SABÍAS QUE...?

LA PÍLDORA DE LA COMPASIÓN, CADA VEZ MÁS CERCA

Una investigación desarrollada en la Universidad de Berkeley (EEUU) ha puesto de relieve que un medicamento utilizado para el tratamiento del Parkinson es efectivo para modificar los sentimientos de las personas relacionados con la sensibilidad y la tolerancia frente a la desigualdad social. Es decir, es capaz de producir sentimientos de compasión y de prosocialidad.

La acción de las píldoras se centra en la alteración del equilibrio neuroquímico de la corteza prefrontal del cerebro. En esta área cerebral se encuentran las Funciones ejecutivas (FE), conjunto de redes neurológicas encargadas de la planificación, organización, adecuación social y la toma de decisiones de comportamiento complejos.

Características del estudio

En la investigación, 35 participantes (18 de ellos mujeres), recibieron, en una visita, una píldora que era un placebo. En una segunda visita, recibieron una píldora de tolcapona, que es un medicamento que prolonga los efectos de la dopamina, una sustancia química del cerebro asociada con la recompensa y con la motivación. Esta sustancia se usa para tratar a personas con la enfermedad de Parkinson, un trastorno neurológico progresivo que afecta al movimiento y al control muscular. En ambas ocasiones, los participantes jugaron un juego económico sencillo, en el que se repartieron el dinero entre ellos y también a un destinatario anónimo.

Resultados obtenidos

Después de recibir la tolcapona, los participantes se dividieron el dinero con los desconocidos de una manera más justa, más igualitaria, que después de recibir el placebo. Por otra parte, mediante el modelado computacional, los investigadores constataron que, bajo la influencia de la tolcapona, los jugadores eran más sensibles y menos tolerantes a la desigualdad social, en este caso, a la brecha económica relativa percibida entre los participantes y el extraño o destinatario anónimo.

Implicaciones

Estudios previos ya habían mostrado que la desigualdad económica se evalúa en la corteza prefrontal, un área cerebral que afecta a la dopamina (Sustancia cerebral que conecta las neuronas); este trabajo aporta nueva información sobre cómo se inician ciertas conductas prosociales, como la equidad, en el cerebro.

http://www.tendencias21.net/La-pildora-de-la-compasion-cada-vez-mas-cerca_a40033.html

(Adaptación)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es la compasión?
2. Enumera comportamientos que sean prosociales.
3. Localiza en un buscador de Internet imágenes correspondientes a la corteza prefrontal del cerebro humano.
4. Averigua en Internet qué son los neurotransmisores.
5. ¿Qué conclusiones o impresiones personales obtienes de la lectura del texto?
6. ¿Crees que nuestro país hace lo adecuado para solucionar la pobreza?

UNIDAD 4: VIDA PÚBLICA Y PRIVADA. LÍMITES DE LA LIBERTAD

¿SABÍAS QUE...?

LA TRANSPARENCIA EN LA VIDA PÚBLICA

El total de visitas al Portal de la transparencia es de 349.000, según fuentes oficiales de Presidencia. Este número se refiere a los usuarios únicos, es decir, a los que han entrado una vez en un día. Presidencia admite que “con la novedad hubo mucho interés, pero ha caído”, aunque prefiere no evaluar si es una cifra elevada o no.

El Gobierno esperaba un “aluvión” de peticiones de información sobre contratos y personal. En poco más de mes y medio, el número de solicitudes se ha quedado en 1.198. El proceso habilitado para pedir datos es un calvario: es necesario rellenar un formulario en el que se exige la identificación.

Hay tres opciones para eso: tener un lector de DNI electrónico –algo poco común–, haber solicitado el certificado digital –es necesario hacerlo en una oficina de la Administración– o pedir una clave de identificación similar a la que se solicita para realizar la declaración del IRPF por internet.

La identificación personal no es algo que se requiera en otros países de referencia y el Poder Judicial no pide a los ciudadanos que se identifiquen ni que motiven su solicitud, para proteger su privacidad y su identidad en caso de conflicto. El Gobierno, sin embargo, ha ideado una pasarela tecnológica que lleva al usuario del nuevo portal a otras páginas webs donde tienen que certificar su identidad.

http://www.eldiario.es/politica/interes-Portal-Transparencia-campana-publicitaria_0_361164371.html

(Texto Adaptado)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Por qué se habla tanto de “transparencia” en la actualidad?
2. ¿Crees que deben protegerse los datos personales? ¿Cómo?
3. ¿Qué es la vida pública?
4. ¿Qué medidas se deberían adoptar para que la vida pública tuviese transparencia?
5. ¿Qué medidas se deberían adoptar en los casos de corrupción?

UNIDAD 5: EMPATÍA, ALTRUISMO Y PROSOCIALIDAD

¿SABÍAS QUE...?

LA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO MEJORA HASTA EN UN 21%

LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR TRABAJO

Varias organizaciones fomentan el voluntariado por las competencias adquiridas: trabajar en equipo, comunicación interpersonal o capacidad para analizar. Hacer voluntariado no es solo una tarea altruista, sino que puede ser una puerta de entrada al mundo laboral. Un estudio reciente estima que las personas que mencionan en su currículum vitae su experiencia en voluntariado y encuentran empleo son un 11,8% más que quienes no lo citan, mientras que el porcentaje asciende a un 21,2% si lo señalan en una entrevista de trabajo. Los valores asociados al voluntariado, así como el aprendizaje que supone, están muy bien considerados en el mercado laboral. Incluso la Plataforma del Voluntariado de España ha puesto en marcha el proyecto Vol+ para certificar los conocimientos que adquieren las personas voluntarias y que esta acreditación se pueda entregar en una empresa.

El voluntariado constituye una manera de enriquecer el currículum vitae. Permite desarrollar unas habilidades y adquirir una experiencia muy valoradas en las empresas. Por ello, sin pretender que este sea el único fin por el que se colabore con una organización no lucrativa, algunas entidades promueven este apoyo.

El estudio “La situación del voluntariado juvenil ante el empleo: competencias y empleabilidad” destaca los valores de los voluntarios que trabajan en entidades juveniles y de tiempo libre. El sondeo ha sido realizado por la consultora Voluntariado y Estrategia, con el apoyo de ASDE Scouts de España, Confederación de Centros Juveniles

Don Bosco y la Federación Didania. En un momento en el que buena parte de los voluntarios son jóvenes, se les quiere ayudar a mejorar la empleabilidad. De ahí que el estudio analice de qué manera el hecho de realizar voluntariado les facilita el acceso a un puesto de trabajo. Según las conclusiones, si bien la tasa de paro juvenil ascendía en el último trimestre de 2014 al 52,4%, según la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro entre el voluntariado de las citadas organizaciones llegaba al 23%. El secreto estaría en las competencias adquiridas durante el voluntariado, que coinciden con las demandadas por los empleadores: trabajo en equipo, optimismo y entusiasmo, comunicación interpersonal y capacidad para analizar y resolver problemas.

<http://www.20minutos.es/noticia/2427181/0/experiencia-voluntariado/mejora-21-posibilidad/encontrar-trabajo/#xtor=AD-15&xts=467263>

(Texto adaptado)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué beneficios psicológicos aporta el voluntariado?
2. ¿En qué te gustaría prestar servicios de ayuda a los demás? ¿Por qué?
3. ¿En qué tipo de necesidades se presta ayuda de voluntariado?
4. ¿Qué entidades, asociaciones, ONGs conoces que presten ayuda a los demás?
5. Imagina que, junto a otros compañeros organizarais un grupo de ayuda a los demás. ¿Cómo se denominaría? ¿Qué actividades concretas se desarrollarían?

UNIDAD 6: LA INTELIGENCIA SOCIAL

¿SABÍAS QUE...?

¿CONVERSAR NOS HACE MÁS INTELIGENTES?

La conversación con otras personas en términos amistosos puede mejorar el funcionamiento del cerebro y nuestra capacidad para resolver problemas, según un nuevo estudio de la Universidad de Michigan (EE UU) publicado en la revista *Social Psychological and Personality Science*. Sin embargo, si el tono de las conversaciones es competitivo no tienen beneficios cognitivos.

Para llegar a esta conclusión, los investigadores examinaron el impacto de episodios breves de contacto social en un componente clave de la actividad cerebral, la función ejecutiva, el proceso por el cual podemos planificar, anticiparnos y desarrollar estrategias, juicios y razonamientos. Esta función cognitiva engloba la memoria de trabajo, el autocontrol, la capacidad para prestar atención y suprimir distracciones y la resolución de problemas complejos. Los estudios revelaron que la participación en conversaciones breves, de unos diez minutos, en las que los participantes eran invitados a conocer a otra persona, estimulaban estos procesos. Pero cuando los sujetos conversaron con un tono competitivo, sus resultados al desempeñar tareas cognitivas no mejoraron. “Creemos que esto ocurre porque en ciertas interacciones sociales las personas tratan de leer los pensamientos de las otras y comprender sus perspectivas sobre los problemas o las situaciones”, indicó el psicólogo Oscar Ybarra, responsable del estudio, que asegura que su trabajo demuestra que existe una fuerte “conexión entre la inteligencia social y la inteligencia general”. En investigaciones previas, Ybarra ya había detectado que la interacción social produce un estímulo a corto plazo a la función ejecutiva que es comparable al de ciertos juegos mentales como la resolución de crucigramas.

De la nueva investigación se pueden extraer algunos consejos prácticos para ciertos tipos de tareas intelectuales. Por ejemplo, una conversación amistosa con un colega antes de una presentación o un examen importante puede ser una buena estrategia para obtener mejores resultados.

<http://www.muyinteresante.es/salud/articulo/iconversar-nos-hace-mas-inteligentes>

(Texto adaptado)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es la inteligencia?
2. El modo en que hablamos (tono, volumen, etc.) transmite efectos sobre el interlocutor. Menciona algunos ejemplos sobre modos de dirigirnos a los demás y el efecto que produce.
3. ¿Cómo llegas a conocer las intenciones de los demás?
4. ¿Cuál es tu estilo habitual de conversar?
5. ¿Qué es la inteligencia social?

UNIDAD 7: LOS VALORES

¿SABÍAS QUE...?

ÉTICA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

La verdad es que los tres nombres suenan bien y además se complementan. La ética es imprescindible, educar siempre es importante y ser buen ciudadano algo muy conveniente para todos. Eso de inculcar a nuestros jóvenes valores tan fundamentales como la justicia y transmitirles lo idónea que es una buena conducta moral, la libertad y responsabilidad, la equidad, el respeto a la opinión de los que no piensan de igual manera, en todas direcciones claro está, que de lo contrario no vale; la legitimidad democrática, el respeto a los derechos humanos, es algo muy necesario y obligado para que cuando sean mayores y maduren, tengan una formación sólida y acorde con los valores que una sociedad moderna y honesta demanda y exige. O sea que en las Escuelas, Institutos, Colegios y demás Centros de Enseñanza Secundaria estas asignaturas se aprenden o al menos se intenta.

Pero salgamos a la calle. Abramos los periódicos, oigamos la radio, veamos las televisiones, ¡puf! El ciudadano de a pie, ese que diariamente contribuye con su trabajo al mantenimiento de la sociedad, ve con estupor que las asignaturas impartidas en muchas aulas de la vida son otras y tienen un nombre; “Ética por la pasta” o mejor “Educar para conseguir la pasta”.

Antes se estudiaba ética y urbanidad, pero estos conceptos aprendidos así, a solas, corresponden hoy a planteamientos poco prácticos. Hay que complementar a nuestros jóvenes con valores más neutros. En conceptos desde luego que importantes pero a ser posible que sean más inodoros e insípidos, no digo ya incoloros para que no se me confunda.

Cuando un valor por importante que sea, no está fundamentado en la conciencia de la persona, resulta ser como algo añadido, adquirido y todo lo añadido y adquirido si no se interioriza y “se cose” a un convencimiento personal profundo en el fondo no se asume plenamente y se acaba desprendiendo temprano o tarde. Y eso no se aprende en las aulas porque entre otras cosas no es el sitio. Eso se aprende por ósmosis social en el ejemplo de los demás.

Hoy lo importante es “la pasta” y nada más que la pasta”, tras ella algunos, demasiados, van a toda costa porque para muchos es el único valor que todo lo compra y todo lo puede. Claro, luego pasa lo que pasa, lo que está pasando y lo que quizá esté por pasar, que todos los días se levanta alguna alfombra. Que el ansia de trincar no tiene hartura. Y nuestros jóvenes salen de las clases de ética y encuentran dificultades existenciales para realizar las prácticas. La educación en valores éticos es una asignatura para ser practicada nada más salir de las aulas pero también nada más entrar en casa, en la empresa, o en las instituciones públicas.

Fermín Gassol Peco (Fragmento adaptado)

<http://eldiadigital.es/not/132490/etica-educacion-y-ciudadania>

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es la ética?
2. ¿Qué valores éticos conoces? Enuméralos.
3. ¿Qué es la equidad?
4. ¿Qué valores son muy importantes para ti?
5. ¿Por qué es importante aprender valores, practicarlos y respetarlos?

UNIDAD 8: NORMAS ÉTICAS Y MORALES

¿SABÍAS QUE...?

EL ÁREA CEREBRAL DEL MAL

Un neurólogo alemán afirma que encontró el área del cerebro donde nace el mal. El doctor Gerhard Roth asegura que la ‘mancha del mal’ se encuentra en el lóbulo central del cerebro y se ve como una masa oscura en los escáneres. Según sus palabras, descubrió esta mancha investigando cerebros de criminales violentos para un estudio financiado por el Gobierno alemán.

Durante la investigación, a asesinos y violadores les mostraban películas cortas con escenas brutales y medían las ondas que emanaban de sus cerebros al verlas. “Siempre que había escenas brutales, algunos sujetos no mostraban ninguna emoción. En las áreas del cerebro donde se crea la compasión y la tristeza, no pasaba nada”, comenta Roth. Sin embargo, en los escáneres de los cerebros de la mismas personas se veía una mancha oscura en la parte frontal, lo que hace suponer que algunos criminales tienen una “predisposición genética” a la violencia. Asimismo, el doctor comenta que hay casos en los que alguien comete crímenes como resultado de un tumor en esta área del cerebro y en cuanto les extraen el tumor, estas personas vuelven a su forma de vida habitual y no infringen la ley nunca más.

El doctor Roth añade que el comportamiento antisocial es fácil de detectar desde una edad temprana. Los jóvenes delincuentes pueden ser producto de tres orígenes distintos. La primera clase es “psicológicamente sana”. Estas personas se educan en un ambiente donde delinquir está considerado normal, y posteriormente las actividades delictivas se perciben como comunes.

La segunda se compone de criminales mentalmente perturbados que miran el mundo como una amenaza.

El tercer grupo son psicópatas puros, como, por ejemplo, tiranos tipo Hitler. Pero por supuesto que no todo depende de los genes, y mucha gente es empujada hacia el crimen por las circunstancias en las que vive o se desarrolla, concluye el especialista.

<http://actualidad.rt.com/ciencias/view/85858-neurologo-aleman-roth-cerebro-criminales>

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué tareas profesionales realiza un neurólogo?
2. ¿Crees que el comportamiento violento de una persona se puede modificar? ¿Cómo?
3. ¿En qué consiste el comportamiento antisocial?
4. ¿Qué es una persona psicópata?
5. ¿Te dejarías influir por la presión de un grupo de amigos o compañeros para realizar algún acto antisocial? ¿Por qué? ¿Cómo?

UNIDAD 9: CONVIVENCIA, RESPETO Y MORALIDAD

¿SABÍAS QUE...?

OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar se crea en el año 2007 como órgano colegiado de la Administración General del Estado. Su objetivo es contribuir a la construcción activa de un ambiente de convivencia escolar adecuado. Tiene la misión, entre otras, de recabar cuanta información obre en poder de las instituciones, públicas y privadas, que están implicadas en la mejora del clima escolar en los centros educativos para analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia escolar.

Está presidido por el ministro de Educación y forman parte de él el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Interior, el Instituto de la Juventud, la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, los Defensores del Pueblo estatal y autonómicos, las Comunidades Autónomas, la FEMP, los sindicatos docentes, los padres y madres y los propios alumnos.

El Observatorio dispone de un instrumento, que puede permitir a los centros escolares obtener el auto-diagnóstico de la convivencia. Para que este autodiagnóstico sea fiable y útil, es necesario que respondan la mayor parte del alumnado y del profesorado de los niveles que el centro haya decidido evaluar: Educación Secundaria Obligatoria y/o Educación Secundaria no Obligatoria. Cuando se utilice esta aplicación para evaluar la Educación Secundaria Obligatoria, sus resultados pueden compararse con los obtenidos en el Estudio Estatal de la Convivencia, llevado a cabo en dicho nivel educativo. Cuando se utilice esta aplicación para evaluar cursos de otros niveles de educación secundaria no obligatoria (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior) el diagnóstico incluirá sólo los datos del centro.

La utilización de esta aplicación en distintos momentos permite comparar el autodiagnóstico de la convivencia en dichas situaciones para conocer así la evolución de la convivencia en el centro.

www.mecd.gob.es/ministerio-mecd

(Adaptación)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es un Observatorio de Convivencia?
2. ¿Qué funciones o finalidades tiene un Observatorio para la Convivencia?
3. Rastrea en Internet la existencia de Observatorios para la Convivencia en otros países o formando parte de otras entidades.
4. ¿Qué harías en caso de ser víctima de acoso o maltrato por parte de otros compañeros?
5. ¿Qué harías en caso de ser observador de situaciones de acoso?

UNIDAD 10: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿SABÍAS QUE...?

CIUDADANOS CONECTADOS

Con el espacio virtual Ciudadanos Conectados, la Escuela de Participación Ciudadana de Burgos busca fortalecer la comunicación tanto con las entidades ciudadanas como con la ciudadanía en general. Y, sobre todo, esta herramienta quiere convertirse en un instrumento para conectar a los ciudadanos en un doble sentido: entre ellos, para crear una comunidad en red que trabaje por una ciudad mejor; y con las nuevas tecnologías en un espacio de información, debate y propuesta.

La finalidad de esta web es el empoderamiento de la Escuela de Participación Ciudadana a través de la comunicación.

Para ello, se parte de la idea de comunicación entendida no sólo como la difusión de lo que es y realiza la Escuela de Participación para que las entidades ciudadanas y los burgaleses se beneficien de sus acciones, sino para que éstas se integren activamente, se fidelicen y asuman el reto de trabajar en red, para comunicar entre todos y de manera más efectiva lo que hacemos y generar nuevas iniciativas.

Los objetivos de Ciudadanos Conectados son:

1. Mejorar la difusión de la información propia de la Escuela de Participación Ciudadana y dar más visibilidad a la IV feria.
2. Ser altavoz de la actualidad de Participación Ciudadana en Burgos, con un blog que va a recoger las noticias sobre el tema y que será noticia en sí mismo a través de concursos y otras acciones que van a tener como objetivo dar mayor visibilidad a la Escuela de Participación Ciudadana, a las Asociaciones y fomentar la participación.
3. Participación directa e implicación de los ciudadanos a través de un foro en el que debatir los temas propuestos por la Escuela de Participación Ciudadana.
4. Promocionar el uso de las Redes Sociales de la Escuela de Participación Ciudadana y de las asociaciones y entidades en general para fomentar su uso.

<http://www.ciudadanosconectados.com/ciudadanos-conectados/>

(Adaptación)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué opinión te merece la noticia expresada en el texto?
2. ¿Por qué es importante estar conectados socialmente?
3. ¿Crees que a los ciudadanos se les facilita la participación en la Comunidad? ¿Cómo?
4. ¿Qué debe entender por “trabajar en red”?
5. ¿Cómo organizarías una red semejante para colaborar en algunas tareas comunes de tu centro escolar?

UNIDAD 11: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS

¿SABÍAS QUE...?

¿CÓMO CONTROLA EL CONGRESO AL GOBIERNO?

El Congreso de los Diputados tiene dos funciones, la legislativa, que consiste en aprobar leyes, y la de control al Gobierno. Para estar al día de qué hace nuestro Parlamento conviene tener claros todos los conceptos. En ¿Qué hacen los diputados? nos centramos, en un principio, en la función de control: comparecencias, interpelaciones, etc.

En la web del Congreso podemos ver las iniciativas que se tramitan en cada legislatura. La función de control es solo uno de los apartados, pero tal vez el más llamativo. La sesión de control al Gobierno de los miércoles genera muchísima información, así como determinadas comisiones, pero no son las únicas formas de controlar a nuestros gobernantes.

Los principales instrumentos de control son:

- Pregunta oral en pleno: son las preguntas que formulan los diputados en los plenos de los miércoles. Tienen que presentarlas, por escrito y de forma escueta, a la Mesa del Congreso, que la admite si se ajusta al título IX del reglamento. La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, señala cuántas preguntas entran en el orden del día y cuántas corresponden a cada Grupo Parlamentario. Una vez se celebra la sesión de control, los diputados van preguntando, el miembro correspondiente del Gobierno responde, y tienen derecho a una réplica cada uno.
- Pregunta oral en Comisión: estas preguntas se contestan en las comisiones del Congreso, que suelen celebrarse los martes, miércoles y jueves. En este caso, el ministro/a correspondiente, los Secretarios de Estado o los Subsecretarios pueden contestar a las preguntas de los grupos parlamentarios. Se presentan a la Mesa como las preguntas orales.
- Pregunta al Gobierno con respuesta escrita: este tipo de pregunta existe para agilizar el trabajo del Parlamento.
- Los diputados piden explicaciones por escrito al Gobierno sobre todo tipo de materias. El Gobierno tiene 20 días para contestar después de que se hayan publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. La Mesa puede prorrogar el plazo de respuesta hasta 20 días más.
- Interpelación urgente: también es una demanda de explicación o información al Gobierno por parte de los diputados. Se formulan después de la ronda de preguntas orales en el pleno de los miércoles. Tratan sobre cuestiones de política general en temas de actualidad. Si no da tiempo a tratarlas suelen posponerse al pleno siguiente.
- Comparecencia: consiste en que un miembro del Gobierno, autoridades o funcionarios públicos acuden ante el Pleno o una Comisión para informar en profundidad sobre un tema.

<http://blog.quehacenlosdiputados.net/lo-que-hay-que-saber-de-la-funcion-de-control-al-gobierno-en-el-congreso/>

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es la función legislativa?
2. ¿Qué es una iniciativa parlamentaria?

3. ¿Qué es un Grupo Parlamentario?
4. ¿Crees que los Diputados gozan de privilegios? ¿Por qué?
5. ¿Qué ideas, propuestas o iniciativas le propondrías a un diputado para que las expusiese en el Congreso?

UNIDAD 12: SOCIEDAD, POLÍTICA, JUSTICIA Y FELICIDAD

¿SABÍAS QUE...?

LA ONU INSTAURA EL DÍA DE LA FELICIDAD EL 20 DE MARZO

Si existe el día internacional del agua, el del libro, el de la limpieza de playas o el día meteorológico mundial (el lunes próximo, por más señas), ¿cómo no íbamos a tener un día internacional de la felicidad? Al fin y al cabo, como dejó dicho el novelista R.L. Stevenson, no hay deber que infravaloremos tanto como la tarea de ser felices.

Naciones Unidas promueve la jornada con un vídeo en el que su sonriente Secretario General, Ban Ki moon nos recuerda la importancia de esta tarea en seis idiomas, mientras suena Happy de Pharell Williams.

“La búsqueda de la felicidad es una meta fundamental”, dice la ONU en su web. Suena bien, aunque muchos nos quedemos rascándonos la cabeza. ¿A qué nos referimos, exactamente, cuando hablamos de felicidad? ¿Hablamos de una casa más grande, tecnología de última generación, cenas en DiverXO? No, claro que no, aunque es difícil resistirse a la famosa cita de Woody Allen: “El dinero no da la felicidad, pero procura una sensación tan parecida que se necesita un especialista muy avanzado para verificar la diferencia”. Hoy hay más especialistas en felicidad que habitantes tiene Luxemburgo (basta echar un vistazo a los libros donde la palabra aparece en el título) así que las aproximaciones además de someras, altamente subjetivas.

*http://verne.elpais.com/verne/2015/03/19/articulo/1426782979_671677.html
Natalia Martín Cantero*

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es para ti la felicidad?
2. ¿Qué significado tiene la expresión: “...infravalorar la importancia de ser felices”?
3. ¿Crees que los bienes materiales aportan felicidad? ¿Por qué?
4. ¿Qué opinas de la cita de Woody Allen en la lectura?
5. ¿Cómo se siente una persona feliz? ¿Qué sensaciones tiene? ¿Qué piensa? ¿Qué emociones tiene?

UNIDAD 13: LA ONU Y LOS DERECHOS HUMANOS

¿SABÍAS QUE...?

ESPAÑA DEBE EXTRADITAR O JUZGAR A RESPONSABLES DE ABUSOS DE DERECHOS HUMANOS, DICEN EXPERTOS DE LA ONU

27 de marzo, 2015 — El Estado español está obligado a extraditar a los responsables de violaciones graves de los derechos humanos, mientras no se tomen medidas que garanticen el acceso a la justicia y la verdad de las víctimas ante las instancias legales españolas.

En un comunicado conjunto, cuatro expertos de la ONU en derechos humanos se expresaron así tras la decisión del Consejo de Ministros de España de no extraditar a 17 ciudadanos españoles acusados por la justicia argentina de atrocidades cometidas durante el régimen franquista, incluidos varios ex ministros.

“La denegación de la extradición deja en profundo desamparo a las víctimas y a sus familiares, negándoles su derecho a la justicia y a la verdad”, indicaron.

Los expertos han mantenido comunicación con el gobierno español en relación con las extradiciones ordenadas en octubre de 2014, en el marco de la llamada ‘querrela argentina’, en la que se investigan fusilamientos, torturas, robo de bebés y otros delitos. La justicia argentina estableció que los delitos que investiga constituyen crímenes de lesa humanidad y pide poder juzgar a los responsables, bajo el principio de jurisdicción universal.

“Reconocemos que cabe entre las competencias del Estado español la posibilidad de denegar esta solicitud de extradición”, dijeron. “Pero si no extradita, el Estado tiene la obligación de garantizar, ante las jurisdicciones nacionales, el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y el derecho a la verdad”, agregaron.

El Gobierno también invocó los principios de jurisdicción preferente y de no doble incriminación. Sin embargo, los expertos de la ONU explicaron que estos principios no se aplican en estos casos, ya que a la fecha – más de 40 años después de los hechos - no se han iniciado en España investigaciones sobre estos delitos, que incluyen tortura, desapariciones o ejecuciones cometidas durante el franquismo.

Los firmantes son expertos en desapariciones forzadas, en ejecuciones extrajudiciales, en tortura y en la promoción de la verdad y la justicia.

*<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31997>
(Adaptación)*

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es una extradición?
2. ¿Qué es una atrocidad?
3. ¿Qué es una situación de desamparo?
4. ¿Qué es la jurisdicción universal?
5. Busca el significado de “lesa humanidad”.

UNIDAD 14: EL CÓDIGO ÉTICO DE LA DUDH

¿SABÍAS QUE...?

NACIONES UNIDAS EVALÚA LOS DERECHOS HUMANOS

El informe del Examen Periódico Universal (EPU) recoge las 189 recomendaciones que los diferentes Estados realizaron en enero pasado a nuestro país. España tendrá que declarar delante de sus homólogos qué recomendaciones acepta totalmente, cuáles parcialmente y cuáles rechaza. Y deberá ser una manifestación fundamentada.

El EPU es un mecanismo claramente político, puesto que son los mismos estados los que examinan la situación de derechos humanos de cada país, a diferencia de otros instrumentos de Naciones Unidas donde son personas expertas independientes las que emiten los informes. Este hecho resta dureza en muchos casos al diagnóstico que se realiza, incluso objetividad, y es, sin duda, la principal limitación del EPU. Sin embargo, este mecanismo está también abierto a la participación de la sociedad civil, ya que las organizaciones pueden presentar informes alternativos y esto permite que el diagnóstico final del EPU recoja los principales puntos negros de la situación de derechos humanos en el país.

Este mismo carácter político también puede ser analizado como oportuno ya que los estados deben pronunciarse de manera unívoca, y esto nos brinda a las organizaciones y a la ciudadanía en general, un termómetro claro, en forma de semáforo como ahora veremos, de las prioridades y compromisos de nuestro gobierno en materia de políticas de protección y promoción de los derechos humanos.

Respecto de las acusaciones de uso excesivo de la fuerza y de abusos por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, España ha aceptado asegurar la investigación diligente, imparcial e independiente de las mismas. También ha aceptado el establecimiento de mecanismos de control de las autoridades policiales ante signos de tortura y malos tratos.

La preocupación internacional ante la adopción de la Ley de Seguridad Ciudadana, que por cierto entrará en vigor en tan solo 6 días junto con la reforma del Código Penal, también se vio reflejada en este EPU que contiene hasta 5 recomendaciones con referencias al derecho de reunión y manifestación pacíficas y a la libertad de expresión relacionada con actos de protesta. En ocasiones anteriores ya vimos como el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa o hasta 5 relatores especiales de Naciones Unidas habían llamado la atención a nuestro país sobre este proyecto legislativo, al considerarlo contrario de los estándares internacionales de derechos humanos.

Aïda Guillén Lanzarote

http://www.eldiario.es/agendapublica/blog/hicimos-nuevo-ONU-verguenzas-Espana_6_402169802.html (Adaptación)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Crees que todos los países deben respetar los derechos humanos? ¿Realmente crees que se respetan? ¿Por qué?
2. ¿Qué significa “pronunciarse de manera unívoca”?
3. ¿Qué significados tienen en el texto las palabras “termómetro” y “semáforo”?
4. ¿Qué es un relator de la ONU?
5. Expresa tu opinión sobre el contenido del texto de la lectura.

UNIDAD 15: DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿SABÍAS QUE...?

10 FRASES DE NELSON MANDELA

Nelson Mandela, nació el 18 de julio de 1918 en Sudáfrica, y murió en su ciudad de Johannesburgo el 5 de diciembre de 2013. Recibió más de 250 premios a todos los niveles entre los que destaca el Premio Nobel de la Paz de 1993. Se trata de una de las figuras más importantes en la lucha por la igualdad racial. Dio reconocidas muestras de poseer una gran sabiduría en sus reflexiones sobre la defensa de los derechos humanos, la libertad, el racismo o el deber social.

Recogemos algunas de sus frases más significativas.

- “Mucha gente en este país ha pagado un precio antes de mí, y muchos pagarán el precio después de mí”.
- “Si yo tuviera el tiempo en mis manos haría lo mismo otra vez. Lo mismo que haría cualquier hombre que se atreva a llamarse a sí mismo un hombre”.
- “Me gustan los amigos que tienen pensamientos independientes, porque suelen hacerte ver los problemas desde todos los ángulos”.
- “Nunca he considerado un hombre como mi superior, ni en mi vida fuera, ni dentro de la cárcel”.
- “Nunca pienso en el tiempo que he perdido. Solo desarrollo un programa que ya está ahí. Que está trazado para mí”.
- “La muerte es algo inevitable. Cuando un hombre ha hecho lo que él considera como su deber para con su pueblo y su país, puede descansar en paz. Creo que he hecho ese esfuerzo y que, por lo tanto, dormiré por toda la eternidad”.
- “Yo no tenía una creencia específica, excepto que nuestra causa era justa, era muy fuerte y que estaba ganando cada vez más y más apoyo”.
- “Una prensa crítica, independiente y de investigación es el elemento vital de cualquier democracia. La prensa debe ser libre de la interferencia del Estado. Debe tener la capacidad económica para hacer frente a las lisonjas de los gobiernos. Debe tener la suficiente independencia de los intereses creados que ser audaz y preguntar sin miedo ni ningún trato de favor. Debe gozar de la protección de la Constitución, de manera que pueda proteger nuestros derechos como ciudadanos”.
- “Los verdaderos líderes deben estar dispuestos a sacrificarlo todo por la libertad de su pueblo”.
- “Es el deber de los periodistas examinar la conducta de las figuras públicas y exponerlas a la luz”

*<http://www.muyhistoria.es/contemporanea/articulo/10-frases-de-nelson-mandela>
(Adaptación)*

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. Qué significado le atribuyes a esta cita de Mandela: “Mucha gente en este país ha pagado un precio antes de mí, y muchos pagarán el precio después de mí”.
2. ¿Qué valores o virtudes tuvo Mandela?
3. ¿Cuál de sus citas consideras más interesante, singular o importante?

4. ¿Que es “una causa justa”?
5. ¿Qué problemática existía en el país de Nelson Mandela durante la época de su vida?

UNIDAD 16: LAS TICS Y SUS RIESGOS

¿SABÍAS QUE...?

DÍA MUNDIAL DE INTERNET. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA INTERNET SEGURA

El Día de Internet es una efeméride que se celebra en México, Perú, Chile, Paraguay, Argentina, España, Colombia, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Venezuela y en algunos otros lugares del mundo el 17 de mayo, impulsada por la Asociación de Usuarios de Internet y por la Internet Society, respectivamente. Se celebró por primera vez el 25 de octubre de 2005. Poco tiempo después, la Cumbre de la Sociedad de la Información celebrada en Túnez en noviembre de 2005, decidió proponer a la ONU la designación del 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, por lo que se movió el denominado Día de Internet a dicha fecha.

Pretende dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos.

Además de dicha celebración también existe una conmemoración denominada El Día Mundial de la Internet Segura es un evento que tiene lugar cada año en el mes de febrero, con el objetivo de promover en todo el mundo un uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, especialmente entre menores y jóvenes. El evento está promovido por la Comisión Europea y está organizado por INSAFE, la Red Europea por una Internet Segura, y en España por el CENTRO DE SEGURIDAD EN INTERNET: PROTEGELES en el marco del Safer Internet Programme.

<http://www.diainternetsegura.es/>

(Adaptación)

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué peligrosos riesgos encierra Internet?
2. ¿Qué cautelas adoptas en el uso de Internet?
3. ¿Qué significa la palabra “efeméride”?
4. Obtén más información en la Red sobre el día Mundial de Internet Segura.
5. ¿Cómo te ayuda Internet en tus estudios?

UNIDAD 17: VALORES ÉTICOS E INVESTIGACIÓN

¿SABÍAS QUE...?

MODIFICACIÓN DEL GENOMA HUMANO

Por primera vez en la historia un equipo de científicos, de la Universidad Sun Yat-sen, en China, ha modificado el genoma de embriones humanos. Un reciente descubrimiento en biotecnología, llamado CRISPR, mostró que los científicos podrían ser capaces de modificar el genoma humano cuando ese estuviera en un embrión.

En un nuevo reporte, publicado en el diario Protein and Cell, el equipo de investigadores chinos, liderado por Junjiu Huang, intentó modificar un gen, que habría sido responsable de una enfermedad mortal en la sangre, en un embrión no viable. Sin embargo aseguraron que se han encontrado con varios retos, lo cual sugiere que aún hay obstáculos significativos antes de que el uso clínico se vuelva una realidad.

La biotecnología, llamada CRISPR, funciona como un cuchillo preciso capaz de encontrar secciones del ADN defectuosas, cortarlas e incluso reemplazarlas con ADN que no codifique en enfermedades mortales, pero también puede realizar sustituciones no deseadas debido a que su nivel de precisión aún es muy bajo. (Vino y cerveza genéticamente modificados con CRISPR).

Los investigadores únicamente lograron introducir el ADN que querían en 28 embriones (iniciaron con 86 embriones y analizaron 54 de los 71 que sobrevivieron al procedimiento). En el reporte afirman haber encontrado un alto número de mutaciones no deseadas, por lo que detuvieron la investigación, ya que en caso de querer darle un uso médico al estudio el índice de éxito tiene que acercarse al 100%.

A pesar de que el equipo de científicos trabajó con embriones no viables, la modificación del ADN de un embrión es considerado éticamente cuestionable debido a que podría derivar en distintos usos de esta tecnología en humanos. Alterar el genoma de embriones viables podría tener resultados impredecibles para las generaciones futuras.

Algunos investigadores piensan que ésta tecnología podría ser invaluable, teniendo la capacidad de eliminar enfermedades genéticas como la fibrosis quística, anemia de células falciformes y la enfermedad de Huntington, entre otras. Otros temen que una vez que hayamos logrado esto, será inevitable que se utilice la técnica para diseñar seres humanos con rasgos específicos.

<http://www.muyinteresante.com.mx/ciencia/15/04/23/modificacion-adn-humano-dilema-etico.html>

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. ¿Qué es el genoma?
2. ¿Qué es la biotecnología?
3. ¿Qué es el ADN?
4. ¿Qué es una mutación?
5. ¿Cuál es tu opinión general sobre la modificación del genoma humano?

UNIDAD 18: SALVAR AL PLANETA

¿SABÍAS QUE...?

EL DÍA MUNDIAL DE LA NATURALEZA

El Día Mundial de la Naturaleza nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, así como de crear conciencia acerca de la multitud de beneficios que la conservación de estas formas de vida tiene para la humanidad.

La celebración de este día también nos recuerda la necesidad urgente de combatir los delitos contra la naturaleza, los cuales acarrearán consecuencias de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social.

Además de su valor intrínseco, la fauna y la flora salvajes contribuyen a los aspectos ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos del desarrollo sostenible y del bienestar de los seres humanos.

Por estas razones, se invita a los Estados miembros, a la ONU y a los organismos internacionales, a las organizaciones no gubernamentales, a la sociedad civil y todas las personas a observar y a participar en este día de celebración mundial de la naturaleza. Las comunidades locales pueden desempeñar un papel positivo en ayudar a frenar el comercio ilegal de vida silvestre.

La secretaria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, en sus siglas en inglés), en colaboración con otros organismos de la ONU, ha puesto en marcha la celebración del Día Mundial de la Naturaleza.

Con 180 Estados miembros, la CITES sigue siendo una de las herramientas más poderosas del mundo para la conservación de la biodiversidad a través de la regulación del comercio de la fauna y la flora silvestres.

*<http://www.un.org/es/events/wildlifeday/>
(Adaptación)*

PROPUESTAS PARA EL DEBATE:

1. Propón algunas medidas que podrían salvar al planeta Tierra.
2. ¿Qué acciones programarías en tu centro para celebrar el Día Mundial de la Naturaleza?
3. ¿Qué es la biodiversidad?
4. Inventa algunos lemas para el Día Mundial de la Naturaleza
5. ¿Tienes esperanza en que los gobiernos, las administraciones y organismos internacionales puedan establecer medidas suficientes para preservar la biodiversidad del planeta? ¿Por qué?

8. SOLUCIONARIO

Las respuestas que se dan a las cuestiones o preguntas del libro de texto del alumno y del cuaderno de trabajo constituyen referentes o aproximaciones sobre lo que debe ser considerado correcto, ético o adecuado a los contenidos que se desarrollan en las unidades de trabajo. En muchas de estas cuestiones se les plantea a los alumnos su opinión o actitud ante determinados temas o situaciones. Las respuestas son libres y cada uno de ellos expresará su percepción de la realidad en función de sus valores éticos y esquemas mentales de interpretación. De este modo, no existen respuestas totalmente correctas o incorrectas, sino que los criterios de valoración debe ser la presencia de actitud ética, de sentido común, de razonabilidad y de valores humanos.

8.1. SOLUCIONARIO DEL LIBRO DE TEXTO

RESPUESTAS (indicativas)

UNIDAD 1

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

3. Tarea de aplicación personal.

UNIDAD 2

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Trabajo en equipo de respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Tarea de aplicación personal.
3. Tarea de aplicación personal.

UNIDAD 3

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

3. Tarea de aplicación personal.
4. La empatía se desarrolla con la práctica de la comprensión del otro y la adopción de perspectiva.

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS:
BLOQUE I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

1. Terapia: tratamiento; priorizar: darle preferencia a algo; postulado: razonamiento o principio
2. Las emociones positivas aportan bienestar y las negativas provocan malestar psicológico.
3. Risoterapia: tratamiento empleando la risa; psiquiatría: conocimiento y tratamiento de la mente; pseudocientífico: no tiene validez científica; autorrealización: el desarrollo del potencial personal.
4. Gráfico libre.
5. Respuesta libre. Ayuda empática.
6. Chistes, bromas sencillas, carcajadas, historias graciosas, etc.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

UNIDAD 4

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.

UNIDAD 5

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Cuando se perciben componentes no verbales y verbales que denotan disgusto, molestia, enfado, etc. en el interlocutor.

UNIDAD 6

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
BLOQUE 2. COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD

1. Brechas de género: distancia entre hombres y mujeres respecto a la educación y al empleo. Infrarrepresentadas: escasamente representadas.
2. Respuesta libre
3. Las chicas obtienen mejor resultado que los chicos en Lectura.
SN/Sujeto: Las chicas. Las (determinante) chicas (núcleo).
SV/PV: obtienen mejor resultado que los chicos en lectura.
NV: obtienen
CD: mejor resultado
CPredicativo: que los chicos en lectura
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre: mapas conceptuales, esquemas, acrósticos, etc.

UNIDAD 7

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.

UNIDAD 8

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Respeto de los Derechos humanos básicos.
4. La capacidad del ser humano de valorar aspectos de carácter moral por sí mismo..
5. El derecho que tenemos a procurar nuestro bien no puede significar el mal para los demás. El bien de los demás es un bien básico para todos.

UNIDAD 9

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

1. Coacciones: chantajes, amenazas; aleatoriamente: de manera casual; extrapolarse: generalizarlo a otro contexto; injurias: ofensas, insultos; vulnerable: débil, frágil.
2. Respuesta libre.
3. Ciberacoso: ciber: prefijo que significa concentración de tecnología avanzada; acoso: maltrato. Cibercriminalidad: ciber: prefijo que significa concentración de tecnología avanzada; criminalidad: delincuencia.
4.
 - a) ¿Cuántos chicos y chicas sufren alguna vez un episodio de ciberacoso, teniendo en cuenta la población evaluada? 1029,21 corresponde a chicos y 1008,81 a chicas.
 - b) ¿Cuántos menores no reciben control parental sobre el uso del móvil con Internet? 1357,3
 - c) ¿Cuántos chicos y chicas de la muestra manifiestan ser usuarios de redes sociales? 1834,2
5. Asertividad, afrontamiento de críticas injustas, habilidades conversacionales. Pedir cambios de conducta...
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre. Técnicas de comprensión como, por ejemplo, releer, formular preguntas, etc.

UNIDAD 10

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. La agilización de la información, el contraste de opiniones, el debate...

UNIDAD 11

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Disminución de la corrupción, menor número de conflictos interpersonales, fomento de los derechos humanos, confraternidad, socialización positiva, etc.

UNIDAD 12

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

3. Respuesta libre.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

1. Drástico; tajante, radical; promedio: centro, mitad; constatar: comprobar, verificar.
2. Descriptivo. Informe de datos.
3. Los logros desiguales y las deficiencias en muchas áreas han sido reconocidos en el informe.
4. 6.665.551.620 personas.
5. Cooperación, solidaridad, prosocialidad, igualdad, respeto, justicia...
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

UNIDAD 13

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.

UNIDAD 14

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

UNIDAD 15

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.
3. Respuesta libre.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH Y
OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

1. Sumarias: proceso judicial instantáneo; relator: narrador, ponente.
2. Derogación de la Ley de Amnistía de 1977 para que se puedan investigar todas las violaciones de derechos humanos cometidas.
Revisar la Ley de Seguridad Ciudadana.
Resolver el tema de las “devoluciones en caliente”.
3. La expulsión inmediata de los emigrantes en el momento en que intentan cruzar y sin aplicarles las protecciones de la legislación de extranjería.
4. Perdón por ley o decreto de delitos, particularmente políticos. Causa de extinción de la responsabilidad penal. Aplicada por el gobierno.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 16

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

UNIDAD 17

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

UNIDAD 18

EXPERIENCIAS Y TRABAJO COOPERATIVO

1. Respuesta libre.

DESARROLLO PERSONAL

2. Respuesta libre.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
BLOQUE 6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Frenética: exaltada, agitada; espectro: fantasma, espíritu, visión.
2. Respuesta libre.
3. Robots, cartel, equipo, maligno.
4. La perversidad de infectar a servidores y equipos y crear una red de ordenadores cautivos, las llamadas “botnets”.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

8.2. SOLUCIONARIO DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES
RESPUESTAS (indicativas)

UNIDAD 1

1. Respuesta libre.
2. Respuesta libre
3. Sí. Si existe motivación para ello. Desarrollando conductas dirigidas al fomento del rasgo que debe cambiarse.
4. Respuesta libre.
5. Altruismo: ayudar a un compañero.
Prosocialidad: mostrarse amable.
Confianza: guardar un secreto.
6. Ser mediador, flexible, tolerante, buscar la paz y la armonía en las relaciones interpersonales.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 2

1. Una función de la inteligencia por la cual decidimos las acciones que llevamos a cabo superando las dificultades o contratiempos. Está relacionada con la motivación, el interés y el grado de convencimiento que tenemos para realizar una conducta determinada.
2. Respuesta libre.
3. Autoconcepto es la idea del yo y Autoestima es la valoración del Autoconcepto.
4. Cómo nos presentamos ante los demás. Produce efectos positivos o negativos según el agrado-desagrado que produzca.
5. En la satisfacción personal que produce valorar positivamente alguna cualidad o comportamiento propio. La desmesura del orgullo es el síndrome de Hybris: soberbia, arrogancia, engreimiento, petulancia, vanidad...
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 3

1. El sentimiento es el estado de ánimo o estado psíquico que sigue a la emoción. Es su consecuencia directa, su experiencia subjetiva. Es un estado afectivo más estructurado, complejo y estable que la emoción, menos intenso y presenta una menor implicación fisiológica. Su duración es mayor que la emoción y se caracteriza por el elevado contenido cognitivo que presenta. Los sentimientos se producen como consecuencia del modo de valorar los acontecimientos de la vida.
2. La virtud es una cualidad del ser humano que guía su comportamiento hacia la verdad. Los sentimientos morales se corresponden con las virtudes. Las virtudes son éticas cuando nuestras conductas se dirigen hacia la búsqueda del bien y de los valores moralmente buenos.
3. La paz, la justicia y el respeto son valores morales que se desean cuando tenemos sentimientos relacionados con el bien de todos.
4. Respuesta libre.
5. Somos virtuosos cuando nuestros deseos y costumbres se encuentran dentro de la racionalidad, es decir, lo que la razón escoge como término medio entre dos extremos en cada circunstancia.
6. Comportamiento parcial: actuación interesada sin tener en cuenta los derechos de otros. Comportamiento imparcial: comportamiento justo, con equidad y con arreglo a las normas.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

UNIDAD 4

1. No. La vida pública debe contemplarse desde la perspectiva de la decencia, la moralidad, el ejemplo y los valores éticos de las personas que gestionan la Administración Pública. La vida pública debe seguir los principios de: interés público, integridad moral, objetividad, responsabilidad, transparencia y honestidad.
2. Respuesta libre.
3. Evitar la corrupción.
4. Los valores de interés público, integridad moral, objetividad, responsabilidad, transparencia y honestidad.
5. Ser responsable moralmente significa que quien ha cometido una acción inadecuada, falta o delito puede ser juzgado por la conciencia moral de uno mismo (sentimientos de culpa, vergüenza y remordimiento) o por los demás, pudiendo ser despreciado por la comisión de tal acción.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 5

1. Capacidad para entender y comprender las emociones, sentimientos, estados de ánimo y modos de pensar de los demás. Es un comportamiento imitativo por el cual adecuamos nuestro estado de ánimo al de la otra persona.
2. En situaciones de ayuda, en las relaciones interpersonales, en cualquier situación que requiera comportamientos hacia los demás.
3. Respuesta libre.
4. Cuando ponemos en práctica nuestra Teoría de la Mente, definida como la capacidad de comprender el estado mental de otra persona, saber inferir lo que la otra persona quiere, piensa y siente.

Desarrollamos este conocimiento durante toda nuestra vida. Estamos siempre aprendiendo cómo pensamos, sentimos y actuamos unos con otros.

5.

- a) Por motivos éticos y morales busca servir al prójimo, de buscar el bien de otros, ser solidario y contribuir al bien de una comunidad.
- b) Por motivos psicológicos puede sentir la necesidad de hacer algo útil, de buscar nuevas experiencias al relacionarse con la gente, de percibir que es capaz de ayudar.
- c) Por motivos sociales trata de mejorar o transformar la sociedad o puede prestar ayuda por otros intereses profesionales tales como mejorar su formación, por lograr reconocimiento y valoración social.

6. Respuesta libre.

7. Respuesta libre.

UNIDAD 6

1. La inteligencia social es la que nos permite relacionarnos con efectividad con las personas con las que nos relacionamos. Nos permite también identificar las relaciones existentes entre las personas. Relaciones que pueden ser de cooperación, de liderazgo, de sumisión o dependencia, de antagonismo, etc.

La capacidad para interactuar con los demás de un modo asertivo, empático y solidario, considerando los intereses de todos, respetando sus opiniones y valorando el comportamiento pacífico y el diálogo como instrumentos fundamentales de la convivencia en los diferentes ámbitos sociales: familia, escuela, amigos, grupos, etc.

2. Para establecer relaciones interpersonales caracterizadas por la cooperación dirigida a lograr entendimiento en situaciones de conflicto, y a lograr objetivos comunes para un grupo.

3. Habilidades conversacionales, afrontar críticas, ser amable, ser asertivo, habilidades comunicativas, etc.

4. Los valores morales de justicia, respeto, empatía, solidaridad, comprensión... fundamentan las habilidades sociales en el marco del respeto a la dignidad de todas las personas.

5. Uso inadecuado del sentido del humor.

Adeuar la expresión de las emociones a la situación social.

Relativizar la importancia de la opinión personal.

Centrarse en el contenido de la conversación.

6. Respuesta libre.

7. Respuesta libre.

8. Respuesta libre.

UNIDAD 7

1. Respuesta libre.

2. Respuesta libre.

3. Respuesta libre.

4. Respuesta libre.

UNIDAD 8

1. En preservar o garantizar los efectos de nuestra conducta en los demás. Están basadas en el principio de la igualdad entre las personas.
2. Para garantizar los efectos de las conductas de unos sobre los otros.
3. De la honestidad, el respeto, el trabajo, la tolerancia, la justicia, la paz...
4. Respuesta libre.
5. Se puede producir un sentimiento de culpa, remordimiento o arrepentimiento de la acción omitida o realizada. Cuando esto no se produce el individuo carece de empatía o comprensión moral y social de la realidad.
6. Sí, porque es un comportamiento moralmente bueno y éticamente comprometido con los demás.
7.
 - a) Socorrer a un inmigrante ilegal que acaba de llegar a una playa. Hacer el bien y evitar el mal.
 - b) Impedir a inmigrantes ilegales que pasen las fronteras de un Estado. Se evita el derecho de asilo, libre circulación de personas, dignidad personal, etc.
 - c) La exclamación con la que Carlos Marx y Federico Engels acaban el Manifiesto Comunista: “¡Proletarios de todos los países, uníos!”. Participación social.
 - d) El comportamiento por el que un médico no denuncia una negligencia de un compañero. Omisión del bien común.
 - e) Socorrer a un accidentado en la carretera cuando vamos conduciendo. Hacer el bien.
 - f) El cuidado de nuestra higiene, dieta... Una acción es buena cuando son buenos sus fines. Salud personal.
8. Respuesta libre.
9. Respuesta libre.

UNIDAD 9

1. Otorgar valor y consideración a otra persona por sí misma, por su condición de humana. Respeto es estimación o apreciación del valor o mérito de alguien.
2. Miedo, ansiedad, enfado, disgusto, temor, arrogancia...
3. Respuesta libre.
4. Para comprender otros puntos de vista y modos de pensar e interpretar los acontecimientos que expliquen los motivos de las conductas de los demás.
5. Respuesta libre.
6. Respeto a la dignidad personal, a las propiedades, a la integridad física, psicológica y moral, a los derechos de todos...
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

UNIDAD 10

1. La integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones en la gestión y gobierno en niveles políticos.
2. En la gestión y gobierno de un barrio, de una ciudad o del propio Estado debe realizar un análisis de las necesidades de todo tipo que tiene la población. Para ello es necesario escuchar los puntos de vista, las opiniones, los intereses o preferencias, las preocupaciones y las propuestas o soluciones a problemas de los ciudadanos.

3. Respuesta libre.
4. Respuesta libre.
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 11

1. Principio: fundamento; valor: mérito, validez.
2. En la democracia gobierna el pueblo y se participa en la gestión de lo público, se defienden y respetan los derechos humanos. En la dictadura no hay participación ciudadana en la gestión del país y es precario el respeto de los derechos humanos.
3. Respuesta libre.
4. Dignidad, libertad, justicia, igualdad, pluralismo, participación, legalidad, responsabilidad...
5. Respuesta libre.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 12

1. “Se piensa que lo justo es lo igual, y así es; pero no para todos, sino para los iguales. Se piensa por el contrario que lo justo es lo desigual, y así es, pero no para todos, sino para los desiguales”.
Guarda relación con los valores de mérito personal, esfuerzo, capacidad, etc. que pueden establecer diferencias con respecto de quien no posee el mérito, el esfuerzo... y desea recibir lo mismo que quien tiene dichas condiciones o valores.
2. Respuesta libre.
3. Es una cita de Aristóteles referida a su condición de vida con los demás. Es en sociedad y en relación con los otros cuando el hombre alcanza el desarrollo de su potencial personal.
4. Se es feliz cuando se vive y se actúa de acuerdo con un por qué y un para qué, es decir, cuando se tienen motivos y finalidades en la vida de cada persona y se actúa con libertad, conscientemente y con voluntad.
5. Cuando el gobernante de un Estado trabaja para la dicha de todos sus gobernados, estos son felices. Un ciudadano feliz en una democracia elige al hombre más feliz para que incremente su felicidad, pero con la condición de que sea sabio, afirmaba Aristóteles. El bienestar social aportado por el Gobierno permite el aumento de la felicidad de los ciudadanos en su dimensión de seguridad, educación, sanidad, economía, cultura, deporte, etc.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 13

1. Respuesta libre.
2. La paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el desarme, el terrorismo, las emergencias humanitaria y de salud, la igualdad de género, la gobernanza, la producción de alimentos...
3. Respuesta libre.

4. La preservación del planeta, la superpoblación, las enfermedades, las guerras, la distribución de los recursos, el cambio climático...
5. Es el órgano encargado de identificar y tomar las iniciativas de pacificación cuando se producen amenazas para la paz, como agresiones o conflictos bélicos. Trata de aportar soluciones pacíficas entre las partes involucradas, proponiendo y desarrollando actuaciones concretas como interposición de fuerzas armadas, imponer sanciones o autorizar el uso de la fuerza para mantener o restablecer la seguridad internacional. El Consejo de Seguridad tiene como objetivo crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.
6. Respuesta libre.

UNIDAD 14

1. Una compilación de las normas y reglas que determinan el comportamiento ideal o más apropiado para las personas.
2. Los valores en los que se sustenta dicha declaración son: la justicia, la igualdad, la dignidad, el respeto y la integridad personal.
La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituyen una cuestión esencialmente internacional en la DUDH y como código ético universal se fundamenta en el reconocimiento del ser humano como persona poseedora de unos derechos universales inalienables e innatos, tal y como se expresa en su preámbulo
3. Lo legal se refiere a “lo que está permitido, o regulado por las leyes” y lo ético a “lo que se debe hacer, o lo que es correcto hacer”. En ocasiones lo establecido por lo legal (las leyes) no se corresponde con lo que es correcto hacer (ético).
4. Son inviolables (nadie los debe violar) son inalienables (propios de individuo), son universales (afectan a todas las personas sin excepción), son imprescriptibles (indefinidos en el tiempo) y son también indivisibles e interdependientes (no se pueden dividir o separar del individuo).
5. Por intereses de tipo económicos, territoriales, culturales, de poder... que han violado los derechos humanos hasta extremos terribles como matanzas, el holocausto, desapariciones, hambrunas, éxodos...
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 15

1. Exento de castigo.
2. Crisis de refugiados sirios en Europa.
3. En el derecho a la vida, a la alimentación, a la sanidad, el acceso al agua, a la educación, a la libertad de circulación y a la no discriminación de ningún tipo.
4. A las Administraciones, gobierno, sistema judicial, entidades de mediación, tribunales... También los ciudadanos somos responsables de mantener buenas relaciones interpersonales con las personas con quienes convivimos o nos relacionamos por motivos diversos: educación, sanidad, deporte, sociedad en general, etc.

5. Las actividades desarrolladas por estas ONGs e instituciones defensoras de los Derechos humanos son muy variadas, de tipo social o humanitario, económicas, culturales, administrativo-legales, ecológicas, etc.

Algunas de ellas son:

- Defensa legal de las víctimas.
 - Acompañamiento y asesoramiento.
 - Investigación sobre violaciones de los derechos.
 - Propuesta de leyes y convenios.
 - Denuncias de la actitud pasiva de determinados gobiernos que no respetan los DDHH.
 - Presión política y campañas de educación y promoción de los derechos.
 - Acciones dirigidas a conseguir la transformación democrática para gestionar mejor la convivencia y los asuntos públicos.
6. • Insta a todos los Estados a que promuevan y den pleno efecto a la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.
- Exhorta a todos los Estados a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los defensores de los derechos humanos.
7. Respuesta libre.
8. Respuesta libre.

UNIDAD 16

1. Respuesta libre.
2. Se denominan nodos a las personas que son capaces de acceder a la información más significativa y difundirla entre sus seguidores. La característica principal de estos nodos es su elevado nivel de conectividad, por lo que son capaces de transmitir un elevado volumen de información a través de las herramientas digitales.
3. Trasvase e intercambio de contenidos en la red.
4. Una persona menor de edad no debería nunca proporcionar datos a personas desconocidas relativos a su domicilio, teléfono, centro educativo y otros datos personales.
- La existencia de webs consideradas peligrosas, inmorales y no éticas es cada vez más elevada. Con la navegación por Internet se accede a páginas cuyo contenido es inadecuado como es la pornografía, la violencia, la promoción de conductas no saludables (anorexia, bulimia, consumo de drogas, roles violentos, etc.), el racismo, el terrorismo... La visualización de estos contenidos produce un efecto en los principios y valores éticos que denigran la dignidad personal e induce a comportamientos moral y éticamente inadecuados.
5. Respuesta libre.
6. Pescar a personas incautas como engaño mediante el correo electrónico en el que se le solicita al usuario que pulse un enlace para validar sus claves de datos bancarios debido a un motivo (necesidad o urgencia) falso.
7. Respuesta libre.
8. Sí, porque afecta a las personas, independientemente del escenario real o virtual.
9. Respuesta libre.

UNIDAD 17

1. Encontrar conocimiento que permita mejorar el estado actual sobre las áreas en las cuales se debe avanzar para solucionar problemas, facilitar la salud de los ciudadanos, desarrollar tecnologías o recursos que, en definitiva, mejore la calidad de vida de todas las personas.
2. Respuesta libre.
3. Para que la investigación sea ética debe cumplir, además de la necesaria validez científica, unos principios válidos para cualquier modalidad o área de la ciencia en la que participen directa o indirectamente personas, a las cuales les deben ser respetados sus derechos a la dignidad y a la libertad.
4. Se pueden vulnerar los derechos humanos y provocar daños irreparables en la vida de las personas.
5. La investigación médica está sujeta a normas éticas que sirven para promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos y para proteger su salud y sus derechos individuales.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

UNIDAD 18

1. La modificación notable del medio urbano y el medio natural, produciendo efectos en la naturaleza tales como el cambio climático, el agujero en la capa de ozono de nuestra atmósfera terrestre y la pérdida paulatina de la diversidad biológica.
2. Respuesta libre.
3. El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del ser humano en el presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.
4. Cambios climáticos debidos al exceso de CO₂ en la atmósfera en la emisión de las industrias. Cuando se emplean abusivamente energías no renovables se produce el agotamiento de los recursos. Cuando no se aplican planes de desarrollo en áreas necesitadas se puede producir escasez alimentaria. Cuando no se planifica adecuadamente el desarrollo urbanístico se pueden producir una reducción en la calidad de los servicios básicos (salud, educación, infraestructuras...). Cuando se realiza una pesca abusiva pueden extinguirse las especies. Cuando se hace un consumo elevado de petróleo las reservas menguan y reducen su disponibilidad y aumentan los gases de efecto invernadero.
5. El ambiente o espacio vital que ocupa una población biológica que reúne unas condiciones adecuadas para el desarrollo de la especie.
Cuando un hábitat natural es modificado ya no reúne las condiciones iniciales que permiten la vida y el desarrollo adecuado de los seres vivos que lo ocupan. Como consecuencia de ello, estos seres (plantas y animales) son destruidos o emigran a otros hábitats o contextos en donde tratan de adaptarse. La destrucción o deterioro de un hábitat provoca una reducción en la biodiversidad.
6. Respuesta libre.
7. Respuesta libre.

9. RECURSOS WEB

Se pueden realizar tareas complementarias o de ampliación a través de los recursos que ofrece Internet. La siguiente es una lista de webs que pueden ser de utilidad, especialmente para realizar tareas de Webquest y también ofrecen otros recursos didácticos como películas y actividades multidisciplinares.

- <http://platea.pntic.mec.es/~erodri1/EJEMPLO2.htm>
- <http://ef1esompt.blogspot.com.es/2011/02/trabajo-2-evaluacion-1-eso-webquest.html>
- <http://www.webquest.es/wq/educacion-secundaria-obligatoria-eso/valores-morales>
- <http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/teorias-eticas-los-derechos-humanos/unidades/287-teorias-eticas-eso>
- http://www.phpwebquest.org/wq/discriminacion_positiva/proceso.htm
- <http://www.xtec.cat/~cescude/Z9WQ01%20Inici.htm>
- http://www.aldeasinfantiles.es/Educa/Pages/default.aspx?et_cid=2&et_lid=4&et_sub=valores%20%C3%A9ticos
- http://weib.caib.es/Recursos/drets_humans_webquest/WQ/GuiaDidacticaDretsHumans.htm
- http://www.didacta21.com/documentos/revista/Septiembre09_Aguilar_Amat_Fernandez_Margarita2.pdf
- <http://www.unaescuelasolidaria.es/Una%20escuela%20solidaria/recursosdidacticos.html>
- <http://www.uhu.es/cine.educacion/guiascine/Oguiacine1valoresprofesor.htm>

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

VERSIÓN RESUMIDA

01. Todas las personas nacemos libres e iguales. Todas tenemos nuestras propias creencias e ideas. Todas debemos recibir el mismo trato.
02. Estos derechos nos pertenecen a todas las personas, por distintas que seamos.
03. Todas las personas tenemos derecho a la vida, y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad.
04. Nadie tiene derecho a someternos a esclavitud. Tampoco tenemos derecho a esclavizar a otras personas.
05. Nadie tiene derecho a infligirnos daño, a torturarnos ni a tratarnos cruelmente.
06. Todas las personas tenemos derecho a recibir protección de la ley.
07. La ley es igual para todas las personas. Debe dispensar a todos un trato justo.
08. Todas las personas podemos solicitar la protección de la ley si no hemos recibido un trato justo.
09. Nadie tiene derecho a llevarnos a prisión sin justificación, a mantenernos recluidos ni a someternos a destierro.
10. Si nos llevan ante un tribunal, el proceso debe ser público. Quienes nos enjuicien no deben permitir que nadie les diga lo que tienen que hacer.
11. Nadie puede ser acusado de haber hecho algo que no pueda probarse. Cuando alguien diga que nuestra conducta ha sido indebida, tenemos derecho a demostrar que no es verdad.
12. Nadie debe pretender dañar nuestra reputación. Nadie tiene derecho de venir a nuestra casa, abrir nuestras cartas ni molestarnos, a nosotros o a nuestra familia, sin una justificación.
13. Todas las personas tenemos derecho a circular libremente en nuestro país y a viajar al extranjero en iguales condiciones.
14. Si tenemos ser objeto de mal trato en nuestro propio país, tenemos derecho a huir a otro por motivos de seguridad.
15. Todas las personas tenemos derecho a pertenecer a un país.
16. Toda persona adulta tiene derecho a casarse y formar una familia si lo desea. Los hombres y las mujeres disfrutan de los mismos derechos cuando están casados y cuando están separados.
17. Todas las personas tenemos derecho a tener cosas y a compartirlas con otros. Nadie debe privarnos de ellas sin justificación.
18. Todas las personas tenemos derecho a creer en lo que queramos, a tener una religión, o a cambiarla si lo deseamos.
19. Todas las personas tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, a pensar como queramos, a decir lo que pensamos, y a compartir nuestras ideas con otras personas.
20. Todas las personas tenemos derecho a reunirnos con nuestros amigos y trabajar juntos pacíficamente en la defensa de nuestros derechos. Nadie puede obligarnos a unirnos a un grupo si no lo deseamos.
21. Todas las personas tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. Toda persona adulta debe poder votar para elegir a sus líderes.
22. Todas las personas tenemos derecho a un hogar, a tener dinero suficiente para vivir y a contar con asistencia médica si estamos enfermos. Gozar de las artes y el deporte debe ser patrimonio de todas las personas.

- 23.** Toda persona adulta tiene derecho a tener un empleo, a obtener a cambio un sueldo justo y a formar parte de un sindicato.
- 24.** Todas las personas tenemos derecho al tiempo libre y al descanso.
- 25.** Todas las personas tenemos derecho a disponer de alimentos y ropa suficientes, a una vivienda y a asistencia médica. Las madres, los niños y las niñas, las personas de edad avanzada, las que no tienen empleo y las que tienen una discapacidad tienen derecho a cuidados especiales.
- 26.** Todas las personas tenemos derecho a la educación y a completar el ciclo de enseñanza primaria, que debe ser gratuita. Debemos poder desarrollar una carrera, o usar todo el potencial de nuestras habilidades.
- 27.** Todas las personas tenemos derecho a elegir nuestro propio estilo de vida, y a gozar de los beneficios del progreso científico y el aprendizaje.
- 28.** Debe existir un orden social que permita a todas las personas gozar de derechos y libertades tanto en nuestro propio país como en el resto del mundo.
- 29.** Tenemos deberes respecto a las demás personas, y debemos proteger sus derechos y libertades.
- 30.** Nadie puede privarnos de estos derechos y libertades.

Esta versión resumida de la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido redactada por Amnistía Internacional Reino Unido. La versión completa de la Declaración puede consultarse en www.un.org/es/documents/